



Registro de Trámites y Servicios

[Abrir este documento en versión imprimible](#)

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN		
	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEÓN		
NOMBRE DEL TRÁMITE		CLAVE	F. DE REGISTRO
REUBICACIÓN DE MEDIDOR		ME-MORO-9913	
USUARIOS			
Público en general			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA
Recibo de Pago		\$ 435.65	Variable
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEÓN		
Domicilio	Anahuac # 646 Esq. Tepeyac Col. Juana de Medina	Municipio	Moroleón, Gto.
Teléfono (s)	01 (445) 457-10-41 457 16 89	Fax	01 (445) 457-46-55
		e-mail	smapam@prodigy.net.mx
Horario de atención	Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 (Pagos de 8:00 a 14:00) y Sábados 8:00 a 13:00 atención telefónica y operación en campo)		
Oficina Resolutora	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEÓN		
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO
			ORIGINAL
			COPIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud verbal. 2. Credencial de elector del propietario o del solicitante. 3. Orden de trabajo para reubicar el medidor a la banqueta expedida por el SMAPAM (deberá ser firmado por el usuario que lo este solicitando). 			✓
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> Cuando el usuario realice el pago por la reubicación de medidor en banqueta, se deberá entregar la orden de trabajo a los fontaneros o letruristas, manifestándoles en el mismo de que ya pagaron este servicio. 			
FUNDAMENTOS DE LEY			
Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Gto., Ejercicio Fiscal 2012, Artículo 14, Fracciones XI inciso j.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			